

Estrategias de seguridad ciudadana para la disminución de la violencia de género

Citizen security strategies to reduce gender violence

<https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0227>

Jhon Pat Brito Omaña^{1*}

<https://orcid.org/0009-0006-5966-8111>
bolivariano1999@hotmail.com

Recibido: 15/09/2023

Aceptado: 23/12/2023

RESUMEN

El presente artículo constituye una incitación intelectual latente como investigador, tiene como propósito: Implementar un plan estratégico de seguridad ciudadana para la disminución de la violencia de género en el sector “La Lagunita” de San Juan de los Morros, Edo. Guárico. La siguiente investigación se desarrolla bajo el paradigma Postpositivista, y un enfoque Socio-crítico, con el método (IAP). El fin último de la Investigación Acción Participativa (IAP), es conseguir que la comunidad se convierta en el principal agente de cambio para lograr la transformación de su realidad. Se utilizaron las técnicas de observación participante, y entrevista grupal. El diseño es abierto, flexible y emergente. Este constructo se subscribe a la segunda Línea Matriz de las Líneas Investigación de la UNES; que lleva por nombre: Convivencia Ciudadana Cultura de Paz y Prevención del Delito: “Esta línea apunta a estudiar los retos para la construcción de contextos nacionales, regionales y locales de mayor cohesión social como condición esencial para garantizar la seguridad ciudadana”. Igualmente, en una de sus Líneas Potencias: b) Expresiones de la violencia que atentan contra la convivencia solidaria. De tal manera que la participación ciudadana, se aprecia en las tareas de ciudadanía con la comunidad y de las instituciones involucradas a efectos de dar respuestas a lo diagnosticado de forma conjunta, a modo de generar herramientas para la toma de decisiones. Por consiguiente, el principal camino para minimizar la violencia de género es la prevención. Esto incluye, por supuesto, un cambio global en la forma de ver las relaciones entre mujeres y hombres, un cuestionamiento de los roles sociales y estereotipos, del lenguaje, entre otros. Estos cambios deben partir de las personas adultas con el objetivo de que se transmitan eficazmente a niños, niñas y adolescentes

Descriptor: Seguridad Ciudadana. Convivencia. Violencia de Genero.

1. Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)- Venezuela.

* Autor de correspondencia: bolivariano1999@hotmail.com

ABSTRACT

This article constitutes a latent intellectual incitement as a researcher, its purpose is: To implement a strategic plan for citizen security to reduce gender violence in the "La Lagunita" sector of San Juan de los Morros, Edo. Guárico. The following investigation is developed under the Postpositivist paradigm, and a Socio-critical approach, with the (IAP) method. The ultimate goal of Participatory Action Research (PAR) is to ensure that the community becomes the main agent of change to achieve the transformation of its reality. Participant observation and group interview techniques were used. The design is open, flexible and emergent. This construct subscribes to the second Matrix Line of the UNES Research Lines; which bears the name: Citizen Coexistence Culture of Peace and Crime Prevention: "This line aims to study the challenges for the construction of national, regional and local contexts of greater social cohesion as an essential condition to guarantee citizen security." Likewise, in one of its Potential Lines: b) Expressions of violence that threaten coexistence in solidarity. In such a way that citizen participation is appreciated in the tasks of citizenship with the community and the institutions involved in order to respond to what is diagnosed jointly, in order to generate tools for decision making. Therefore, the main way to minimize gender-based violence is prevention. This includes, of course, a global change in the way of seeing the relationships between women and men, a questioning of social roles and stereotypes, of language, among others. These changes must start from adults in order to be effectively transmitted to children and adolescents

Descriptors: Citizen Security. Coexistence. Gender Violence

INTRODUCCIÓN

La seguridad, no es responsabilidad de una institución en específico, la seguridad, es problema que tenemos que enfrentar todos seres humano en el mundo, en el caso particular de la implementación del servicio de policía comunitaria en Venezuela, como estrategia de seguridad, busca brindar la oportunidad y confianza en la policía nacional, manteniendo lazos de cooperación y acción comunitaria con la ciudadanía, a fin de alcanzar juntos el progreso del país dentro de un ambiente de paz y tranquilidad.

En el siguiente artículo, se abordará un tema de gran relevancia en la sociedad, como es la violencia de género, la cual representa una clara violación a los derechos humanos que afecta principalmente a las mujeres. Esta violencia se manifiesta a través de diferentes formas de violencia, como la física, la sexual y la psicológica, que ocurren tanto en el ámbito familiar como en la comunidad. La misma, puede incluir desde maltratos y abuso sexual a menores, violencia económica, maltrato por parte de la pareja o cónyuge, y otras prácticas tradicionales perjudiciales para las mujeres. De manera que, es una forma de discriminación contra la mujer y tiene un impacto significativo en su bienestar físico, emocional y social.

Es importante abordar este problema con medidas legales, educativas y de sensibilización para prevenirla y erradicarla. Cabe destacar, que dichas medidas para la solución de violencia de género deben afrontar la reconstrucción del entramado social, el cual ha sido afectado por los procesos acelerados y cambios políticos que han generado desequilibrios en nuestro país. Además, la alta inflación y la falta de políticas públicas para abordar los problemas nacionales también contribuyen a esta situación. Estos factores hacen que las personas se vuelvan vulnerables al tener numerosas necesidades sin satisfacer; donde en algunos hogares experimentan situaciones críticas que terminan por llegar hasta la violencia. Por lo tanto, es necesario implementar medidas que aborden estos aspectos para lograr una solución integral a este problema social.

Cabe destacar, que la implementación de nuevas políticas públicas inclusivas y adaptadas a la realidad actual, serían esenciales para reducir los efectos de la desigualdad y la exclusión. Estas políticas deben estar diseñadas para enfrentar los problemas que afectan a los hogares venezolanos, esto implica la necesidad de medidas concretas que atiendan las necesidades específicas de la población, promoviendo la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a servicios básicos. La implementación efectiva de estas políticas contribuiría significativamente a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y a promover un desarrollo más equitativo en el país.

Es indispensable precisar el contexto o escenario y los sujetos sociales significantes de la investigación, ya que, mediante las mismas, se realizaron las generalizaciones, en base a la información recopilada en el Sector “La Lagunita” de San Juan de los Morros, Edo Guárico, destacando por parte de la comunidad y el investigador la necesidad implementar ciertas estrategias de Seguridad Ciudadana, con algunos aspectos relacionados con dicho tema.

Para los fines, de esta investigación, el escenario descrito anteriormente, constituye el sitio donde convivo y llevé a cabo el proceso de recolección de la información que observé y que de acuerdo a la opinión de Martínez (2009), el escenario de la investigación “se entiende el sitio o lugar público o privado, abierto cerrado, donde hacen vida activa las personas civilizadas.” (p.132), enfatizando así, el campo donde intervino como investigador para recolectar directamente la información relacionada con el tema en estudio que trata la investigación de este constructo.

De manera que, en el diagnóstico realizado en el sector “La Lagunita”, de San Juan de los Morros, Edo Guárico, se pudo evidenciar, que cuenta con un Consejo Comunal y este a su vez, afronta algunas debilidades en su organización, formación, conocimiento y capacidad en la resolución de conflictos. Además, la inseguridad y la convivencia de sus habitantes, se ve afectada por una serie de eventos de carácter negativo concebidos por una serie de delitos como robo a mano armada, robo a residencias, violencia intrafamiliar, entre otros. Como se puede apreciar, todos estos problemas afectan mucho a los habitantes del sector objeto de esta investigación y, al hacer la jerarquización, se evidencio que el más a priori es, la de buscar solución al problema de la violencia de genero.

En este orden, los temas relacionados con la delincuencia, la seguridad, la violencia son hoy en día algunas de las principales preocupaciones en la vida cotidiana de muchos habitantes. Sobre la victimización y percepción de inseguridad, hay que referirse que el sentimiento de inseguridad por parte de la ciudadanía impacta de forma negativa sobre su calidad de vida. Al respecto, de acuerdo con la revisión bibliográfica realizada, se sabe que es necesario reconocer las diferencias entre las mediciones hechas a partir de registros administrativos (denuncias) en contraste con las conversaciones realizadas con la comunidad y a la percepción que tienen sobre inseguridad. Diferencias que se atribuyen a la falta de confianza de los ciudadanos hacia a las instituciones, entre otras. En este sentido, los habitantes de la comunidad bajo estudio expresan su inquietud por el incremento de la violencia en el ámbito familiar, la cual afecta a personas de ambos sexos, especialmente a mujeres, niños, niñas y adolescentes. Asimismo, son conscientes de las graves repercusiones presentes y futuras que la violencia tiene en la salud, el desarrollo psicológico y social de los miembros de la familia, por lo que es fundamental que se brinde protección y asistencia necesaria a la familia. Convencidos de que la familia es crucial para el progreso de la sociedad, ya que proporciona un entorno natural para el crecimiento y bienestar de sus integrantes. Por lo tanto, es necesario brindarles protección y asistencia adecuadas para que puedan asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la sociedad.

Igualmente, estas aseveraciones, vienen aunadas, al problema que se ha presentado con la pandemia del COVID-19, la cual, ha obligado a las familias a pasar más tiempo en contacto estrecho, y hacer frente a un mayor estrés por esta situación, incrementado así en ciertos hogares, la violencia contra la mujer, en particular la violencia de pareja y la violencia doméstica, destacando que, estas tienen efectos importantes sobre la salud de las mujeres, y de sus hijos e hijas.

En consecuencia, la violencia de pareja y la violencia sexual, son el resultado de factores que se producen a nivel individual, familiar, comunitario y social que interactúan entre sí y aumentan o reducen el riesgo de que se produzca. Algunos se asocian a la comisión de actos de violencia, otros a su padecimiento, y otros a ambos. Por lo tanto, en la comunidad la Lagunita de San Juan de los Morros, Edo. Guárico, este fenómeno está marcado por la tendencia al crecimiento en donde las mujeres son muchas veces víctimas de lo anteriormente señalado.

En consecuencia, lo más preocupante en la comunidad, es que los hechos delincuenciales se quedan en la impunidad, enredados en los hilos de la burocracia de los organismos de seguridad y administración de justicia lo que influye en las frecuencias de denuncias de estos hechos permitiendo que sean menor que su real cometido.

En todo este recorrido problemático, hay que destacar la importancia de esta investigación, la cual consiste en implementar estrategias de seguridad ciudadana para disminuir la violencia de género en el sector “La Lagunita” de San Juan de los Morros, edo.

Guárico, con el fin de promover una cultura de convivencia pacífica de las personas o vecinos de la comunidad, dando cuenta que, ellos podrán contar con las instituciones del estado, para que intervengan en la resolución de sus conflictos, y que los puedan canalizar por medios de la negociación, el arbitraje, la conciliación y la práctica de formas alternativas de convivencia pacífica con prevalencia de la justicia y la equidad. Por lo que, la presente investigación tiene como objetivo Implementar un plan estratégico de seguridad para disminuir la Violencia de Género en la comunidad del sector “La Lagunita” de San Juan de los Morros, Edo Guárico.

MARCO TEORICO

Violencia de Género.

Al respecto Grosman (1992), la refiere “a la acción realizada por una o varias personas que somete de forma intencional a maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad física, psicológica y moral de cualquier individuo o colectivo”.

Esto establece que la violencia implica la aplicación de presión o fuerza sobre una persona con el objetivo de lograr ciertos propósitos en contra de la voluntad de la víctima, sometiéndola así a los deseos del agresor. Mientras Fernández-Alonso (2003) señala que:

Este tipo de violencia “hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica incluidas las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad, que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer” (p.11).

Violencia Familiar

Fernández-Alonso (2003) define este tipo de violencia como “los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos” (p.11).

Mirat y Armendáriz (2006) señalan que “la violencia doméstica supone violencia física, sexual o psicológica pero solamente dentro del ámbito familiar”. (p.11).

Para Welzer-Lang, citado en Llana (2019): “cualquier denominación que se dé sobre una situación violenta entre parejas, en la familia, con niños la denomina: doméstica, ya que todas tienen un denominador común la ejecución de esta en el ámbito privado del hogar”. (p.29).

Referentes Legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el Título III, capítulo III, artículo 55 de los derechos Civiles se consagra lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a la protección por parte del estado, a través de los organismos de seguridad ciudadana regulado por la ley, frente a las situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

De lo anteriormente expuesto, se concluye que es obligación del Estado garantizar la tranquilidad de los ciudadanos la cual debe realizar por intermedio de las leyes y los órganos destinados a ellos, como lo es en este caso la Policía Nacional, quién es el principal órgano por parte del Estado en materia de prevención del delito.

(LODMVLV) Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 38.647 del 19 de Marzo de 2007. Caracas, Venezuela

Artículo 16. Definición y contenido. Las políticas públicas de prevención y atención son el conjunto de orientaciones y directrices dictadas por los órganos competentes, a fin de guiar las acciones dirigidas a asegurar los derechos y garantías consagrados en esta Ley...

Artículo 17. Programas. Los programas son un conjunto articulado de acciones desarrolladas por personas naturales o jurídicas de naturaleza pública o privada, con fines de prevenir, detectar, monitorear, atender y erradicar la violencia en contra de las mujeres.

Ley del Plan de la Patria 2019-2025

Según el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo (2019), en el Plan del Patria 2019-2025, se consideran los siguientes objetivos nacionales:

2.7. Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Popular y Revolucionario, para el desarrollo integral de la Democracia en sus cinco dimensiones.

2.7.2. Desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana para el ejercicio de la democracia participativa y protagónica.

2.7.5.2. Promover la justicia de paz comunal como herramienta eficaz para respaldar la convivencia pacífica y favorecer la práctica de la solidaridad y el amor entre los venezolanos y las venezolanas.

METODOLOGÍA

Ante esta realidad, y en virtud de que lo que busco es centrar la atención en el hombre como sujeto, y no sólo como objeto de estudio, sin la intención de hacer generalizaciones, sino con el propósito de dirigir la atención en aspectos no observables, medibles, ni susceptibles de cuantificación (creencias, intenciones, motivaciones, interpretaciones, significados para los actores sociales), el paradigma seleccionado es el Paradigma Post positivista.

De la misma manera utilizaré el enfoque socio-crítico el cual se apoya en la crítica social con un marcado carácter autoreflexivo. Considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos y pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano. Esto se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. Además, utiliza el autor la reflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada uno tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010)

La presente investigación asumió el método de Investigación Acción Participación bajo la cual se puede lograr transformar una problemática en una situación mejorada por la participación de los involucrados en el proceso, su finalidad es la de concretar acciones contextualizadas de acuerdo a la realidad social de la comunidad, así como también destrezas en el diseño y elaboración de planes de trabajo que posibiliten a los mismos el logro de objetivos comunes dirigidos a la ciudadanía para su seguridad integral. (Latorre, 2003)

RESULTADOS

En este sentido, gracias a la metodología utilizada Investigación Acción Participativa (IAP) se le pudo dar respuestas a los propósitos específicos. Aplicando así, el plan estratégico de seguridad ciudadana para disminuir la violencia de género en la comunidad del sector “La Lagunita” de San Juan de los Morros, Edo. Guárico, en el cual se expusieron los siguientes Talleres: “Construcción de ciudadanía y convivencia”, “Prevención Social”, y “La violencia y el delito desde una perspectiva de Género”, los cuales fueron realizados entre los meses marzo, abril y mayo del presente año. Donde se pudo contar con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores Justicia y Paz, específicamente con sus dependencias “La Gran Misión Cuadrantes de Paz” y “Prevención del Delito”, quienes conjuntamente con el investigador, el consejo comunal y los habitantes de la comunidad, participaron en la organización de este evento. Ahora bien, en cuanto al taller de Construcción de Ciudadanía y Convivencia”, dictado por los funcionarios de la “Gran Misión Cuadrante de Paz” permitió que los y las participantes que estuvieron en este taller, reconocieran la importancia de ser ciudadanos como una identidad política, que somos iguales y tenemos los mismos derechos, sin importar sexo, género, etnia, posición social o económica. Además, pudieron comprender y apropiarse de las normas y procedimientos democráticos fundamentales para exigir y colaborar en el cumplimiento de sus derechos a través de una participación en el en el ámbito público.

Por otra parte, pudieron reconocer que el cumplimiento de los derechos propios conlleva la responsabilidad de respetar los derechos de las y los demás, de forma que las relaciones sociales basadas en este principio forman la comunidad política democrática, a la que cada ciudadano y ciudadana pertenece, con derechos y obligaciones para el bien común. Reforzando así el sentido de justicia que debe prevalecer en nuestras relaciones dentro de la familia, la comunidad y la sociedad, especialmente en lo que respecta al trato y oportunidades entre hombres y mujeres.

En este segundo taller, “La violencia y el delito desde una perspectiva de Género”, dictado por los funcionarios de “Prevención del Delito” y el acompañamiento de la organización no gubernamental “UNAMUJER”, los y las participantes de la comunidad, pudieron comprender el fenómeno de la violencia de género, adquiriendo las herramientas, para conjuntamente con los organismos de seguridad prevenir conductas antisociales y/o delictivas en la comunidad, contrarrestando los factores de riesgo e implementando factores de protección a través de la cultura de la legalidad. De igual manera, se instó a rechazar la violencia y comprender la naturaleza destructiva que tiene; no solo para la víctima sino también para quien la ejerce y para el sistema social en el que se produce. De manera que, se debe aceptar que el origen de la violencia es muy complejo; por lo que, no atribuírsele a una sola causa. Por otra parte, las y los participantes pudieron comprender el proceso por el cual, la violencia genera violencia, no como algo automático ni evitable, sino como consecuencia del deterioro que puede producir en las personas y grupos que la sufren.

Se hizo énfasis, en que las personas no deben habituarse a la violencia como procesos normales, incluyendo la que se ve en los medios de comunicación, recalcando que la violencia no es aquella que implica el uso de la fuerza física, sino también la violencia psicológica, de naturaleza gravemente destructiva para la personalidad o el bienestar emocional de las personas que la sufren. Este taller, facilitó a que los asistentes, lograran reconocer que toda persona es valiosa y debe de ser respetada y tratada con dignidad, sin importar su edad, sexo, raza o condición social y por lo tanto merece ser escuchada, querida y tomada en cuenta.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión tenemos que, la seguridad ciudadana es aquel estado o condición socio-institucional que objetiva y subjetivamente (percepción) puede calificarse como óptima para el libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos y que depende del conjunto de condiciones sociales y culturales, jurídicas, institucionales y políticas que, entre otras, posibilitan el adecuado y normal funcionamiento de las instituciones públicas y los organismos del Estado, así como la convivencia pacífica y el desarrollo de la comunidad y la persona. Partiendo de este concepto, se puede apreciar, la vinculación que guarda con la participación ciudadana, debido a que, es la comunidad, la que en los actuales momentos está llamada a involucrarse en la resolución de los problemas que los aquejan, partiendo de las fallas de los servicios públicos, pasando por los de inseguridad entre otros.

En este orden, tal como fue resaltado, en las reuniones previas a la implementación de las estrategias, que las intervenciones focalizadas y exitosas requieren de personal capacitado, igualmente tener conocimientos referidos a los nuevos paradigmas de la seguridad ciudadana y convivencia, así como, capacidad para renovar e innovar las estrategias que se ejecutan de acuerdo a su campo de acción.

Cabe destacar, que la puesta en marcha de las estrategias de seguridad ciudadana para disminuir la violencia de género en el sector “La Lagunita” de San Juan de los Morros, Edo. Guárico, pretende asegurar la aplicación focalizada en esta comunidad, a partir de la identificación de los factores de riesgo y vulnerabilidad social, la existencia de condiciones de riesgo, y la distribución espacial de los problemas ya identificados.

REFERENCIAS

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999. Gaceta oficial nro. 36860. https://mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2023/07/GO-36860_constitucion.pdf
- Fernández- Alonso, M^a C. (Ed) (2003) Violencia Doméstica. Grupo de Salud Mental del PAPPS de la semiFYC. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo [versión electrónica] http://www.msc.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf
- Grosman, C. Violencia en la Familia. Argentina: Editorial Universidad, Buenos Aires, Argentina. 1992.
- Hernández, R., Fernández, C. Y Baptista, P. (2010) Metodología De La Investigación. México. Quinta Edición. Editorial Mac Graw Hill.
- Llaneza, L. (2019) Violencia de género: violencia doméstica contra las mujeres. <https://www.linkedin.com/pulse/violencia-de-g%C3%A9nero-dom%C3%A9stica-contra-las-mujeres-luis-maria-llaneza/?originalSubdomain=es>
- Latorre, A. (2003). La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. España: GRAÓ
- Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 38.647 del 19 de Marzo de 2007. Caracas, Venezuela.
- Martínez, M. (2009) Epistemología Y Metodología Cualitativa En Las Ciencias Sociales. Reimpresión. México. Editorial Trillas.
- Mirat H., P y Armendáriz L., C. (2006) Violencia de género versus violencia doméstica: consecuencias político-penales. Madrid: Grupo difusión.
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo (2019) Ley del Plan de la patria 2019-2025. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-la-patria-2019-2025-de-venezuela>